



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA



ANUNCIO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA 2017 MEDINA SIDONIA

SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

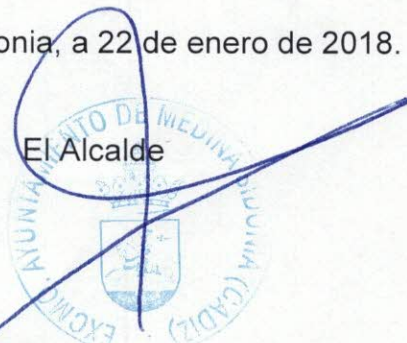
Una vez vencido el plazo de solicitudes, se procede a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación de las listas provisionales de admitidos, excluidos y subsanación de documentación del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía 2017 en el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, financiado por la Junta de Andalucía.

En este sentido, advertir que el plazo para subsanar documentación y presentar reclamaciones será de 10 días hábiles, esto es,

HASTA EL LUNES 5 DE FEBRERO
A LAS 14:00 HORAS.

En Medina Sidonia, a 22 de enero de 2018.

El Alcalde



Fdo. Manuel Fernando Macías Herrera